



¡Crecemos con usted!

**Cooperativa de Ahorro y Crédito
Gómez Plata Ltda.**

ACTA NÚMERO 021 de 2020

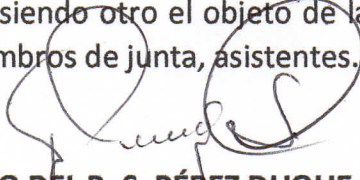
En Gómez Plata, departamento de Antioquia a las 09:00 horas del día 03 del mes de enero de 2020, previa citación verbal realizada en reunión del 27 de diciembre de 2019, se celebra reunión de la Junta de Vigilancia, con el fin de determinar la habilidad o inhabilidad de los Delegados de Coogomezplata cuya Asamblea General se celebrará el día 28 de marzo de 2020.

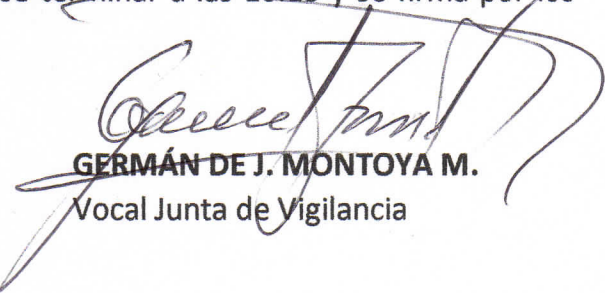
La Señora Patricia Restrepo no asiste con justa causa como es la reunión familiar de fin de año. La verificación realizada personalmente por los señores JAIRO DEL P. S. PÉREZ DUQUE y GERMÁN DE JESUS MONTOYA MONTOYA, en compañía del Promotor Social de La Cooperativa JUAN DIEGO URIBE ECHAVARRÍA y del asesor Jurídico TARCISIO DE JESÚS RUIZ BRAND, arrojó como resultado la plena habilidad de todos los delegados y por lo tanto ninguno está impedido al 31 de diciembre para ejercer plenamente su representación de los asociados en la Asamblea antes dicha.

Como inquietud del Señor Jairo Pérez Duque, surge la condición de concejal de la Delegada MARÍA ELENA METAUTE MAYA con cédula de ciudadanía número 21'631.704 y del Delegado MARTÍN ALONSO PARRA ZULETA, con cédula 98'464.326 quien ejerce como Secretario de Gobierno del Municipio de Gómez Plata. Al respecto, jurídicamente se le informa que su condición pública no tiene impedimento estatutario, mientras no utilicen su vinculación a La Cooperativa para sus fines políticos

La revisión se hizo verificando cada una de las 53 cédulas de los delegados, de los cuales 34 delegados corresponden a la Oficina de Gómez Plata, 10 de la Oficina de Carolina del Príncipe y 9 de la Oficina de Medellín, para un total de 53 delegados hábiles para la Asamblea General de Delegados del año 2020.

No siendo otro el objeto de la reunión, se termina a las 10:13 y se firma por los miembros de junta, asistentes.


JAIRO DEL P. S. PÉREZ DUQUE.
Secretario Junta de Vigilancia


GERMÁN DE J. MONTOYA M.
Vocal Junta de Vigilancia